

**PROSPECCIÓN PARA LA PLATAFORMA DEL POZO PUERTO GAITÁN-2.
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN. DEPARTAMENTO DEL META. PROGRAMA
DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA Y PLAN DE MANEJO**

LICENCIA N° 3369

**YURI ROMERO PICÓN
ARQUEÓLOGO**

Digitalización, Biblioteca especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

BOGOTÁ, MAYO DE 2013

INTRODUCCIÓN

El proyecto en referencia se inscribe en el marco de la arqueología preventiva y de salvamento como parte de unas medidas de manejo ambiental para la empresa Tecpetrol.

El área de interés del proyecto corresponde a la construcción de una plataforma, contigua a la plataforma existente donde del pozo Puerto Gaitán-1, cuya prospección la realizó Ramírez (s.f.)¹. Los detalles del proyecto se muestran en el plano adjunto; las coordenadas de ubicación del pozo Puerto Gaitán – 2 se listan en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Coordenadas Datum Magna Sirgas Origen Este

POZOS	ESTE ²	NORTE	Hectáreas de estudio
Puerto Gaitán 2	1217869	969754	1,5

Con el proyecto se buscó contribuir a la identificación de vestigios arqueológicos en el área objeto de estudio para ampliar el conocimiento arqueológico de base en la región.

El informe está organizado en siete (7) secciones. La **primera**, corresponde a la **metodología** implementada para llevar a cabo el objetivo de la investigación.

En la **segunda** se expone el contexto regional o antecedentes de investigación que ofrecen un punto de partida para la zonificación arqueológica.

En la **tercera** sección se presentan los **resultados** del trabajo de campo en la que se destaca la no presencia de sitios arqueológicos que deban rescatarse antes del inicio de las obras civiles.

En la **cuarta** sección se detalla la **zonificación del potencial arqueológico** a partir del análisis ambiental y arqueológico del área de estudio.

En **quinta** sección se indica el **plan de manejo arqueológico**.

La **sexta** sección corresponde a las actividades de **arqueología pública** recomendadas y la inducción de arqueología llevada a cabo.

Por último, en la **séptima** sección se presentan las **conclusiones** del estudio.

¹ Aunque el informe en referencia no tiene fecha en el ICANH, la plataforma para la exploración del pozo se construyó en 2006.

² La coordenada de referencia corresponde al contrapozo de exploración dentro del área de la plataforma a construir (ver plano anexo).

1. METODOLOGÍA

Trabajo Pre-campo:

La fase de pre-campo se centró en el análisis bibliográfico para la caracterización arqueológica del área objeto de estudio y el análisis espacial de información secundaria de tipo ambiental, arqueológica e histórica, para definir áreas con mayor o menor posibilidad de albergar evidencias arqueológicas. El resultado de esta labor se incluye en las siguientes secciones bajo los títulos de diagnóstico del contexto regional arqueológico y zonificación del potencial arqueológico.

Trabajo de campo:

Para el área de construcción de la plataforma, se planteó una prospección de cubrimiento total. Como el área de intervención directa es plana, ubicada sobre una terraza aluvial, la estrategia consistió en la excavación de apiques de 45 x 45 cm. La profundidad de los apiques varió alrededor de los 65 cm, en la capa estéril del suelo.

En conjunto se excavaron 32 apiques en los lugares menos intervenidos (ver **distribución y coordenadas en el plano anexo**), pues se observó que en el área de construcción hubo extracciones de tierra sectorizadas posiblemente relacionadas con actividades propias de la hacienda donde se ubica la plataforma.

La actividad de prospección se complementó con observaciones detalladas de la superficie del terreno.

Trabajo de laboratorio:

En la prospección no se encontraron vestigios arqueológicos de ningún tipo, por lo tanto, no se llevó a cabo una fase de análisis del material (fase de laboratorio).

2. DIAGNÓSTICO A PARTIR DEL CONTEXTO REGIONAL ARQUEOLÓGICO

En jurisdicción de Puerto Gaitán ha habido más de 90 proyectos de arqueología preventiva donde se sugiere que el potencial arqueológico de la región es bajo, pues ninguno de los sondeos realizados arrojó evidencias de actividad cultural. Estos resultados de proyectos llano adentro, área de influencia de antiguos grupos Guahibos (sikuanis), contrastan con los del piedemonte llanero en el departamento del Meta donde las posibilidades de hallazgos de vestigios arqueológicos han sido mayores. Por ejemplo, sobre terrazas naturales de la ribera del río Acacías, Mora y Cavelier (1983) localizaron asentamientos prehispánicos. La excavación de uno de estos asentamientos correspondió a un sitio de vivienda en el que encontró cerámica, artefactos líticos y macrorrestos carbonizados de maíz (*Zea mays*), yopo (*Anadenanthera peregrina*), frijol (*Phaseolus sp.*) y chontaduro (*Bactris gasipaes*). La datación del sitio lo ubica a mediados del siglo XV d. C. Al comparar la cerámica con la de hallazgos posteriores, se empezó a establecer un vínculo de ésta con la etnia Guayupe.

A modo ilustrativo, los hallazgos en el río Acacías muestran asentamientos en las terrazas altas que contrastan con la ausencia de éstos en la vega del mismo río. La población indígena se habría asentado de manera dispersa conformando pequeños caseríos de tres

(3) a cinco (5) unidades de vivienda. Según los autores, es notoria en esta región la baja densidad de los yacimientos arqueológicos. Al comparar sus datos con los de la investigación de Marwitt (1975) en los Llanos Orientales, encontraron similitudes en las formas y decoraciones de la cerámica, en las que sobresalen las incisiones acompañadas de aplicaciones cerca del borde de las vasijas (Mora y Cavelier 1987: 78). Cerámica similar también la encontraron en la ribera del caño Irique, tributario del río Ariari, en lo que posiblemente fue un caserío indígena del siglo XVII d. C., según la datación obtenida. La amplitud del territorio Guayupe sugiere diferencias en las actividades agrícolas y económicas. De acuerdo con Mora y Cavelier (1989: 40), los sitios excavados en las terrazas altas de la ribera del río Acacías muestran el aprovechamiento del maíz, el frijol y ciertas variedades de palmas. En las estibaciones de la cordillera, como en el caso del sitio de Upín en Restrepo, las actividades económicas se habrían basado en la explotación de minas de sal y el comercio con los Muisca de la Sabana de Bogotá. En las riberas del caño Cumaral y las planicies del Ariari, el énfasis habría estado en el cultivo de la yuca.

En contraste con lo expuesto, en el área de confluencia de los ríos Meta y Manacacías, jurisdicción de Puerto Gaitán, Romero (2009) concluye que los suelos no habrían favorecido asentamientos de grupos agricultores debido a la muy baja fertilidad de éstos. Si bien el Río Manacacías pudo haber sido una importante vía de tránsito y de aprovechamiento de recursos acuíferos, no tiene un área de desborde fértil. Esto es interesante para comprender por qué en un área tan amplia que es cruzada por un río aparentemente importante como el Manacacías no se han encontrado vestigios arqueológicos en ninguna de las investigaciones que allí ha habido. Las características del paisaje también sugieren que la extensa llanura cubierta de pajonales tampoco habría favorecido la defensa del territorio frente a grupos rivales. En este sentido, Romero (2009) indica que las características de los suelos y del relieve no habrían favorecido los asentamientos de grupos agroalfareros como los antiguos Achaguas (Casanare, Rivero 1956) y los Guayupes (Piedemonte del Meta, Aguado 1956). Más bien, el área pudo haber sido de aprovechamiento de recursos por parte de los grupos de alta movilidad como los Guahibos dedicados más a la caza, pesca y recolección, y portadores de tecnologías elaboradas con materiales perecederos (huesos, fibras vegetales, etc).

En cuanto al área objeto de estudio (alrededores del pozo Puerto Gaitán 2) presenta grandes interrogantes sobre la utilización del espacio por parte de grupos humanos en diferentes épocas de los periodos prehispánico y colonial hispano. Aquí es importante destacar la posible utilización del territorio por parte de grupos de alta movilidad como los Guahibos (etnia Sikuani). Posteriormente estos grupos en el siglo XX aprendieron a elaborar cerámica tal como se deduce de la tradición oral en los actuales resguardos indígenas de Puerto Gaitán.

Conceptualmente, en la investigación se acogió la noción de patrón de asentamiento, explicada como la manera en que las sociedades humanas se han distribuido en el espacio y en el tiempo y como se han relacionado económica y socialmente entre sí, es decir, las respuestas sociales, económicas, políticas y/o culturales de las sociedades humanas en sus interacciones con la naturaleza durante un tiempo y en un territorio determinado. Asimismo, el modo como las personas intervienen en su entorno físico para hacerlo habitable y construir una vida en comunidad (Romero 2009: 345). De este modo interesa responder preguntas centrales en los análisis sobre patrones de asentamiento como lo son: ¿Dónde vivía la gente? y ¿Por qué vivía ahí?.

3. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

En la prospección llevada a cabo en el área de intervención directa de la construcción de la plataforma para el pozo Puerto Gaitán – 2, no se encontraron vestigios arqueológicos de ningún tipo. Es decir, no se encontraron fragmentos de cerámica, ni artefactos líticos, ni ningún otro tipo de objeto. Tampoco se observaron modificaciones antrópicas del paisaje asociadas con las antiguas comunidades indígenas que pudieron haber habitado la zona. Con esto se hace referencia a caminos, etc.

En las **Fotografías 1 a 8** se presentan detalles de la prospección arqueológica y del paisaje característico del área de localización de la plataforma. En los apiques se aprecia la delgada capa fértil que caracteriza los suelos. Igualmente se aprecia que la estratigrafía del suelo es uniforme en toda el área de influencia directa del proyecto.



Fotografía 1: Alrededores de la plataforma existente.



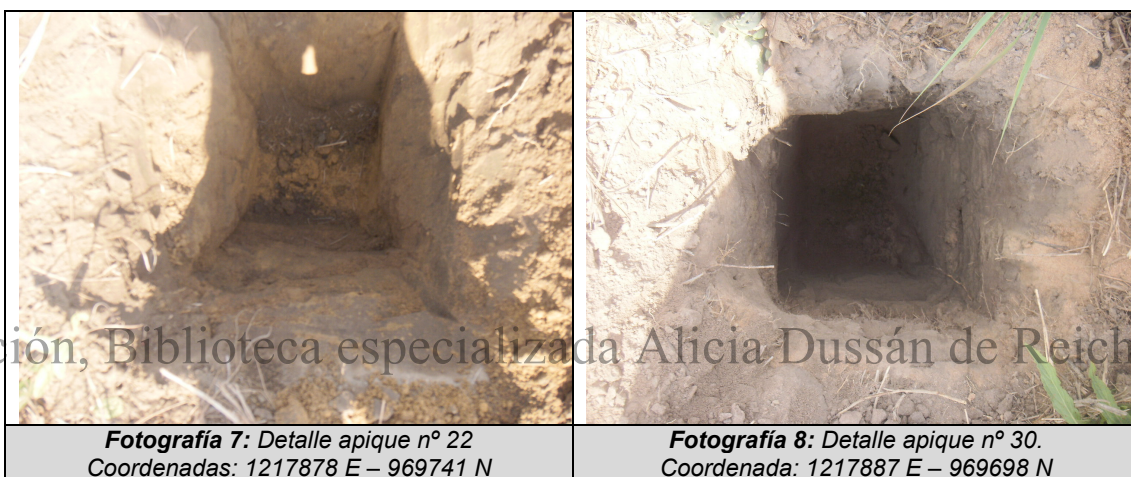
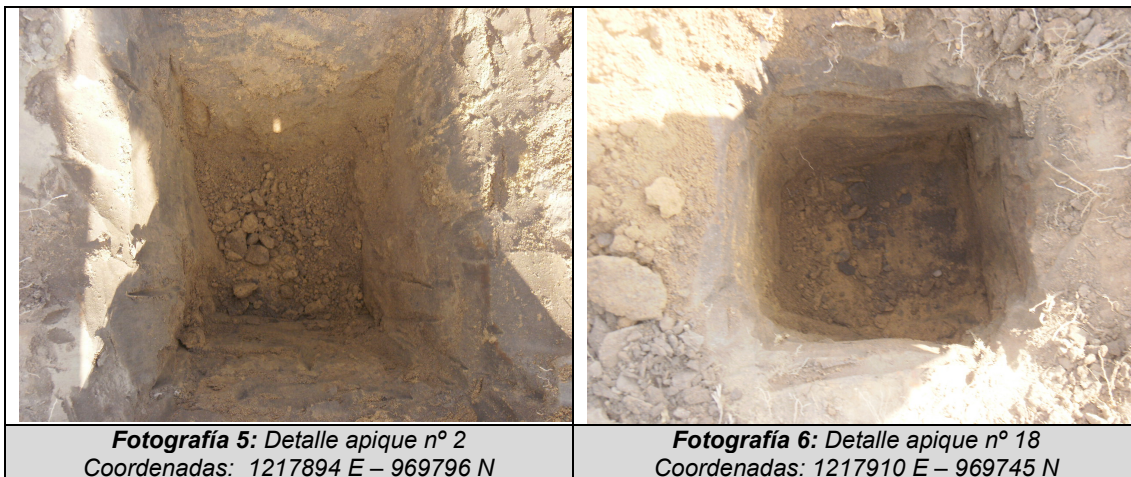
Fotografía 2: Prospección área de construcción de la plataforma.



Fotografía 3: Prospección área de construcción de la plataforma.



Fotografía 4: Prospección área de construcción de la plataforma.



En el plano adjunto, entre la plataforma existente y la fila donde se excavó el apique 22 y entre esta fila y aquella donde se excavó el apique 18 se observó sectores en los que hubo extracción de tierra formando ondulaciones en el terreno. Posiblemente, tal como ya se mencionó, relacionada con la construcción de la primera plataforma en 2006 o actividades propias de la hacienda donde se ubica la plataforma.

En cuanto a la capacidad de gestión del patrimonio cultural, de acuerdo con el plan de desarrollo vigente, el municipio de **Puerto Gaitán** no tiene un museo o casa de la cultura con capacidad para albergar colecciones arqueológicas.

4. ZONIFICACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO

- En la vereda Bajo Yucao, donde se ubica la plataforma objeto de estudio, no hay lugares declarados como protegidos arqueológicamente, ni históricamente.
- Respecto a la zona donde se localiza el área objeto de estudio, la clasificación entre áreas de mayor y menor potencial arqueológico se refiere a la probabilidad de ocurrencia, es decir que en las áreas de mayor potencial arqueológico la

probabilidad de que se presente evidencia de ocupaciones prehispánicas es mayor que en las áreas de menor probabilidad. En este sentido, los sectores más altos o terrazas de la altillanura plana eventualmente podrían ofrecer mayores probabilidades de albergar vestigios arqueológicos en comparación con las áreas inundables de la planicie aluvial cuyo potencial es bajo.

- De acuerdo con las medidas de manejo ambiental del pozo PUERTO GAITÁN-2, el área a intervenir es completamente plana y corresponde a llanura aluvial de desborde (ver mapa adjunto, MCS 2012). Además, en la prospección realizada por Ramírez (s.f.) para la plataforma existente, denominada en su momento como Puerto Gaitán-1 no se encontraron vestigios arqueológicos de ningún tipo. Esto sugiere que el potencial arqueológico del área de la plataforma Puerto Gaitán-2 podría ser bajo. Aunque esto se verificará con la prospección.
- El principal factor de deterioro de posibles evidencias arqueológicas corresponde a factores antrópicos como cultivos y extracción de tierras para obras anteriores.
- El potencial arqueológico de la localización del área de construcción de la plataforma es bajo.

5. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

Un programa de arqueología preventiva comprende un conjunto de actividades diseñadas para preservar el patrimonio arqueológico de la nación durante un lapso de tiempo determinado. En este caso, la información bibliográfica y el reconocimiento en campo sientan las bases para la formulación de un plan de manejo arqueológico.

De acuerdo con el resultado del trabajo de campo, la principal recomendación en el plan de manejo es la realización de una charla taller a todo el personal de obra sobre preservación del patrimonio arqueológico.

Aquí es importante enfatizar que si bien en la prospección NO se encontraron indicios de que pueda haber afectación del patrimonio arqueológico cuando se amplíe la plataforma existente, por el interés de la empresa Tecpetrol en explorar fuentes de hidrocarburos en el departamento del Meta conviene la **implementación de un programa de inducciones** sobre la importancia del patrimonio arqueológico regional. Estas inducciones pueden hacerse extensivas a integrantes de las comunidades locales.

En la siguiente ficha se presenta el **plan de manejo arqueológico** ajustado conforme al resultado de la prospección arqueológica.

PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO			
OBJETIVOS			
Preservar el patrimonio arqueológico que pueda haber en el área de construcción para el pozo Puerto Gaitán - 2, con miras a cumplir con el régimen legal vigente (Ley 1185 de 2008 y Decreto 763 de 2009).			
METAS			
Desarrollo de las actividades arqueológicas necesarias en el 100% del área que se vaya a intervenir con obras civiles.			
Inducción de arqueología al 100% del personal de la obra civil e interventoría.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL			
ASPECTO	IMPACTOS	EVALUACIÓN FINAL	ELEMENTO AFECTADO
Arqueología preventiva	Pérdida, daño y/o afectación del patrimonio arqueológico.	Baja	Vestigios arqueológicos
ETAPA DE APLICACIÓN		TIPO DE MEDIDA	
Pre-operativa	X	Prevención	X
Construcción y obras civiles	X	Control	
ACCIONES A DESARROLLAR			
Monitorear la fase de descapote al inicio de las obras civiles. La tenencia de cualquier vestigio arqueológico obtenido de parte de la comunidad local o en las actividades propias del programa de arqueología preventiva deberá gestionarse con el laboratorio de arqueología del ICANH. Impartir una charla taller a todo el personal de obra (Interventoría y contratistas) sobre preservación del patrimonio arqueológico con participación de la comunidad local. Esta actividad es de interés del ICANH así como los registros de su realización, de ahí la importancia de vincularla con el monitoreo recomendado. Temas: campo de acción de la arqueología, normatividad vigente, medidas a seguir en caso de hallazgos y resultados del programa de arqueología preventiva.			
TECNOLOGÍAS A UTILIZAR			
Charlas – taller: se recomienda video beam.			
LUGAR DE APLICACIÓN			
La actividad de monitoreo se realizarán en el área de influencia directa recomendada. Las charlas de inducción se realizarán en el lugar designado para dicha actividad por la empresa contratista.			
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN			
Dirección HSE e Interventoría.			

PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO				
PERSONAL REQUERIDO				
Antropólogo con experiencia específica en programas de arqueología preventiva registrados en el ICANH.				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
META	INDICADOR	VALOR	RESPON-SABLE	TIPO DE REGISTRO
Cumplimiento al 100% de la implementación de las actividades arqueológicas propuestas en el programa de arqueología preventiva.	(Número de áreas monitoreadas arqueológicamente / Número de áreas específicas a intervenir en la obra civil) x 100	100%	Arqueólogo	* Licencia de intervención arqueológica expedida por el ICANH. * Informe de las actividades arqueológicas. * Radicado del informe en el ICANH y aval al informe.
Impartir charla al 100% del personal de obras civiles.	(Número de asistentes a las inducciones / Número de personas contratadas) x 100			* Listas de asistencia a la charla taller.
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				
Monitoreo: durante la fase de descapote. Charlas de inducción: inicio de las obras civiles.				
CUANTIFICACIÓN Y COSTOS				
Gastos de viaje y honorarios arqueólogo: \$ 4'500.000				

6. ARQUEOLOGÍA PÚBLICA Y DIVULGACIÓN

Al inicio del trabajo se realizó una charla de inducción de arqueología al obrero asignado por la empresa para la prospección y al personal que se encontraba operando en la plataforma existente. La lista de asistencia del personal de obra se presenta en el **anexo**.

Temas presentados

- A. Patrimonio arqueológico de Colombia
- B. Normas sobre preservación del patrimonio arqueológico
- C. Fases de la labor de la arqueología preventiva
- D. Contexto arqueológico regional

Desarrollo de los temas

La arqueología estudia las sociedades humanas del pasado y construye su historia mediante el estudio de las evidencias materiales (Ejemplo cerámica y artefactos líticos).

Mediante la normatividad vigente (Leyes y Decretos) se busca preservar el patrimonio arqueológico de Colombia.

Normas sobre preservación del patrimonio arqueológico: Ley 397 de 1997 (Ley General de la Cultura); Decreto 833 de 2002 (Reglamenta la Ley 397); Ley 1185 de 2008 (Incorpora y amplía la Ley 397); Decreto 763 de 2009 (Reglamenta la Ley 1185)

Objetivos de la Ley 397 de 1997 y de la Ley 1185 de 2008:

- Proteger los bienes culturales producto de actividades de los grupos humanos del pasado.
- Reglamenta la intervención en los sitios arqueológicos.
- Prohíbe la tenencia y extracción de material arqueológico por parte de particulares. Reglamenta el manejo del patrimonio cultural de la nación.

Fases de la labor de arqueología preventiva:

Fase 1: Diagnóstico del potencial arqueológico.

Fase 2: Monitoreo e inducciones de arqueología.

Fase 3: Análisis de vestigios e informe final.

Contexto arqueológico regional:

Este punto se basó en el contexto regional arqueológico presentado en este informe.

En las **fotografías 3 y 4** se muestran detalles de las charlas de inducción de arqueología. En el **anexo 1** se incluye el acta de la reunión y en el **anexo 2** la lista de asistencia.



Fotografía 9: Preparativos charla de inducción arqueología.

7. CONCLUSIONES

La indagación muestra que en inmediaciones del municipio de Puerto Gaitán, donde se localiza la plataforma en referencia, prácticamente no se han podido realizar excavaciones arqueológicas en sitios estratificados, por lo tanto la mayor parte de la información disponible corresponde a hallazgos fortuitos de las comunidades locales y prospecciones en programas de arqueología preventiva. No obstante, estas evidencias sugieren un patrón de asentamiento disperso en áreas no inundables de las riberas de ríos y caños.

En el caso de la prospección en la Bajo Yucao, no se han encontrado vestigios arqueológicos de ningún tipo, por lo tanto, no se pudo avanzar en respuestas a las preguntas que guiaron la investigación al inicio del proyecto. Sigue siendo interesante rastrear cualquier vestigio que aporte a la comprensión de las ocupaciones prehispánicas en la zona.

Aunque la prospección sugiere que no habrá afectación del patrimonio arqueológico durante las obras de construcción de la plataforma, en el plan de manejo se recomienda monitorear preventivamente la fase de descapote para despejar cualquier incertidumbre respecto a la profundidad alcanzada en los apiques excavados, de este modo se cumple con las indicaciones del ICANH de cubrir todas las instancias posibles para la conservación del patrimonio arqueológico.

**

BIBLIOGRAFÍA

Aguado, Pedro.

1956 [1575]. Recopilación historial. Tomo I. Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia. Bogotá.

ICANH

2010. Régimen legal y lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

Marwitt, John.

1975. Archaeological Research in the Colombian Llanos. A paper prepared for Symposium on Anthropological Research in the Colombian and Venezuela Llanos.

MCS

2012. Medidas de manejo ambiental pozo Puerto Gaitán 2. Municipio de Puerto Gaitán. Departamento del Meta. Sin publicar.

Mora, Santiago y Cavelier, Inés.

1989. Agricultores del pie de monte: los Guayupe. Boletín de antropología 4 (4): 35 – 44.

Mora, Santiago y Cavelier, Inés.

1987. Resultados preliminares de una prospección en el piedemonte llanero, Departamento del Meta”. Maguaré 5: 73–83.

Mora, Santiago y Cavelier, Inés.

1983. Contrapunteo llanero. Monografía. Departamento de Antropología. Universidad de los Andes. Bogotá. Sin publicar.

Ramírez, Guillermo

s.f. Prospección arqueológica y plan de manejo arqueológico para el plan de manejo ambiental pozos Puerto Gaitán 1 y Palenque 1 (municipios de Puerto Gaitán y Puerto López - Meta). Tecpetrol - Auditoría Ambiental. Bogotá: Sin publicar.

Rivero, Juan.

1956 [1736]. Historia de las misiones de los llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia.

Romero, Yuri

2013. Prospección para la construcción de la plataforma del pozo Puerto Gaitán-2. Municipio de Puerto Gaitán. Departamento del Meta. Programa de arqueología preventiva y plan de manejo. Bogotá: Sin publicar.

Romero, Yuri

2009. Memorias de un viajero. Contribuciones al conocimiento del periodo prehispánico de los Llanos Orientales de Colombia. Revista de Antropología y Sociología, Virajes N° 11: 339 – 367.